

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — LUNES 19 DE JUNIO DE 1933.

No. 171

EDITORIAL

Síntomas de alivio para la situación actual

El Supremo Gobierno, cuyas características de orden, de honradéz y laboriosidad son conocidas de todos y celebradas por muchos, no pone reposo todavía en la realización de la obra que se ha impuesto y que se encamina, de modo principal, a encontrar una solución decorosa y satisfactoria al problema económico del país. La gestión oficial en ese sentido merece, por su armonía, por su empeño y por su patriotismo, el apoyo de todos los sectores sociales capaces de apreciar, sin egoísmo ni pasión, sino con leal desinterés, los impulsos denodados de quienes trabajan de verdad por la restauración de los valores morales y materiales de El Salvador. Tanto el Jefe del Ejecutivo como el señor Ministro de Hacienda—y con ellos, muchos otros miembros importantes del Gobierno— están dando pruebas, en esta hora de profunda inquietud nacional, de que hay en ellos una recia voluntad y una inteligencia vigorosa que procurarán, sin duda, frutos de bienestar y de bonanza para provecho de la familia salvadoreña.

Afortunadamente, los poderes públicos no se sienten ahora, como en un principio, abandonados a su propio esfuerzo. Su labor goza actualmente de aliento y de prestigio entre los sectores sanos de la nación. La mayor parte de sus actos, lejos de encontrar el fuerte obtáculo que involucran la incomprensión ambiente, la oposición sistemática o la indiferencia sectarista, reciben a cada momento pruebas inequívocas de aprobación y estímulo que, desde luego, duplican su energía para proseguir sin desmayos su labor de reparación y de progreso.

A este respecto, conviene hacer notar la sensación de optimismo, de regocijo puede decirse, que en el ánimo de la gran mayoría de los salvadoreños ha despertado la promulgación del Decreto número 90, inserto en el Diario Oficial del sábado anterior, por medio del cual la Honorable Asamblea Nacional faculta al Supremo Poder Ejecutivo para que adquiera CINCO MILLONES DE COLONES PLATA ACUÑADA. La favorable impresión que ese decreto

ha causado es explicable, pues debe entenderse que el pueblo ve en ello—y con bastante razón—una actitud urgente y decisiva por parte del Gobierno en su lucha por generar entre nosotros una era de positivo bienestar social.

En efecto, el fin que persiguen las supremas autoridades con esa medida, no puede ser más laudable: busca una solución adecuada al problema agrícola, con relación al medio circulante; se cree para ello que, actualmente, una de las cosas más urgentes es el aumento de numerario aprovechable en condiciones liberales de plazo e interés, a modo que los esfuerzos de la producción y del trabajo sean compensados con ganancias estimuladoras y pueda sobrevenir así una condición estable de la paz social y un robustecimiento de la economía pública y privada.

Cinco millones de colones plata acuñada, metal que de tanta confianza goza en el país y que tan halagadores precios está alcanzando en muchos mercados extranjeros, a causa de que el oro no es suficiente para satisfacer los reclamos en el volumen de los negocios del mundo,—cinco millones, decimos, vendrán a inyectar fuerza y movimiento en todos los recursos vitales de la nación que, debido al escaso medio circulante, se mantenían alestargados, inútiles, casi muertos... Nuestro pueblo es una entidad de hombres trabajadores; si hay muchos brazos ociosos por el momento, obedece ello a que las circunstancias estrechas de la economía nacional así lo permiten. Por eso mismo, es fundada la esperanza de que con la adquisición de los cinco millones aludidos, cuya circulación respaldada ampliamente por el Gobierno durará el tiempo que duren los efectos de la Moratoria, nuestra patria recibirá un impulso saludable, redoblará sus esfuerzos, centuplicará su trabajo y la agricultura—fuente poderosa de la riqueza nacional—dará trabajo y frutos abundantes y, sobre todo eso, una condición de alegría, de bienestar y de paz habrá de experimentarse por todos los ámbitos de la nación.

Se tributará un homenaje público a El Salvador

Así lo anuncia la Comisión de la Bandera de la Raza en una expresiva nota que, desde Montevideo, envía al señor Presidente Gral. Hernández Martínez

Los señores Aquiles B. Oribe y Capitán Angel Cambor, Presidente y Secretario General Perpetuo, respectivamente, de la Comisión mantenedora y propagadora de la "Bandera de la Raza", símbolo de paz y comprensión entre los pueblos hispanoamericanos, han dirigido la siguiente expresiva comunicación al señor Presidente de la República:

Montevideo, junio 9 de 1933.

Señor Presidente de la República de El Salvador, general Maximiliano Hernández Martínez.

Benemérito Patricio: Tengo el alto honor de acusar recibo de su atentísima y muy valiosa comunicación, por la cual el ilustre señor Presidente expresa a esta Unión que acepta la Presidencia de Honor de los Actos a realizarse el día tres de agosto para izarse en ese cielo promisor, la simbólica Bandera de la Raza, que representa la Unión y la Fraternidad de los pueblos de la estirpe, hermanados bajo el lema de Justicia y de Paz.

Corresponde al ilustre señor Presidente, la gloria imperecedera de haber sido el primer Mandatario de una Nación Hispanoamericana, que generosa y entusiastamente se ha adelantado a eter-

nizar el ideal que ya sonara en 1822 un centroamericano ilustre, Cecilio del Valle, y que el gran Bolívar pidiera en 1826. Contribuye usted históricamente a dar cuerpo y a hacer realidad aquel sueño. Su nombre será recordado por los siglos.

Con tal motivo, LA COMISION DE LA BANDERA DE LA RAZA que me honro en presidir, en sesión extraordinaria y solemne resolvió tributar en oportunidad un gran homenaje público a la noble nación salvadoreña, tan sabia y patrióticamente gobernada por usted y al egregio Presidente general Maximiliano Hernández Martínez, en cuyo homenaje figura especialmente fundir en bronce el Decreto de Ud. que disponga la elevación de la BANDERA DE LA RAZA, o en su defecto la noble carta con que hemos sido honrados.

Para mayor gloria de El Salvador y de América, pedimos a Ud. que la Bandera de la Raza sea elevada a las once del día 3, con la mayor solemnidad y honores, y que sea el preclaro americano Presidente quien la levante al cielo.

Saludamos trémulos de emoción y de respeto a Ud. y a la noble nación vanguardia de la Estirpe.

¡Viva el Salvador! Viva la Raza! Viva la Patria!
Aquiles B. Oribe. Capitán Angel Cambor, Secretario General Perpetuo.

El comercio entre Francia y El Salvador

La prórroga del Tratado «Zaldívar-Delcassé» y la celebración del Convenio «Araujo-Ponsot», vendrán a hacer más sólidas y más cordiales las relaciones de ambos pueblos

En la Sección "Documentos Oficiales" del Diario Oficial, aparecen publicadas las Actas de Canje de los siguientes Convenios celebrados en esta capital, el día 20 de septiembre del año próximo pasado, entre el doctor don Miguel Angel Araujo, Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno de El Salvador, debidamente autorizado, y el Honorable Sr. don Charles Louis Edmond Ponsot, Encargado de Negocios ad interim de Francia, en nombre de la República Francesa. Ellos son:

Convenio sobre "Prórroga del Tratado Zaldívar-Delcassé", relativo a prerrogativas aduaneras para los productos franceses y salvadoreños que se introduzcan en cada país contratante; y

Convenio ARAUJO-PONSOT sobre la "Protección de las denominaciones de Origen Geográfico".

En efecto, a las diez de la mañana del día trece de junio corriente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se reunieron, para efectuar dicho canje, los señores doctor don Arturo Ramón Avila, Subsecretario de Relaciones Exteriores y don Gabriel Jacir, Secretario encargado ad interim de la Legación de Francia, ambos debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos.

La mente de este último convenio descansa en tres

puntos importantes: primero, que el café y el bálsamo que se producen en El Salvador serán considerados productos de esa naturaleza y serán objeto de la garantía si llevan, al ser exportados para Francia, las denominaciones de "CAFFE DE EL SALVADOR" y "BALSAMO DE EL SALVADOR"; segundo, que la garantía se hará extensiva a otros productos de El Salvador, si debidamente notificada Francia, llenan además las condiciones necesarias para poderlos considerar como productos que toman sus cualidades específicas del suelo o clima; tercero, que todos los productos naturales de Francia notificados por Francia al Gobierno de El Salvador en cualquier momento de la vigencia del presente Convenio, gozarán en El Salvador de la garantía que se estipula, siempre que sus denominaciones de origen geográfico estén debidamente protegidas en su respectivo territorio.

Esas resoluciones, como es natural, vienen, prácticamente, a intensificar las relaciones que en la actualidad existen entre ambas naciones, y debemos estar seguros de que, con esas facilidades para el comercio franco-salvadoreño, la simpatía y la cordialidad de los dos pueblos, se mantendrán siempre latentes y serán cada vez más firmes.

DIVULGACIONES AGRICOLAS

El Aguacate será un factor preponderante en nuestra fruticultura

Reproducimos aquí otro interesante artículo sobre esta fruta tropical, tomado del Boletín de Agricultura que se publica en Colombia. - Especialmente recomendamos su lectura a nuestros agricultores

Su gran valor nutritivo y su aroma delicioso tienen reservado el aguacate un lugar predominante en la alimentación de los habitantes de Centro América y Méjico, dice Wilson Popenoe en su obra magistral "El Aguacate", reproduciendo la opinión de los indios de Guatemala: "Cuatro o cinco tortillas de harina de maíz, un aguacate y una taza de café, constituyen una óptima comida principal."

En el Brasil el aguacate, a pesar de ser conocido y cultivado desde hace siglos, y de ser una fruta de las más apreciadas y preferidas, todavía no pasa de ser un plato de *sobremesa*, cuando podría constituir casi la base de la alimentación.

Este hecho es verdaderamente de extrañar, porque siendo el aguacate de un cultivo relativamente fácil y de gran productividad, su fruta bastante conocida y que siempre encontraría mercado seguro, no debería continuar siendo artículo de lujo accesible únicamente a los acomodados.

Conjuntamente con el plátano y la naranja debería el aguacate proveer la mayor parte de la alimentación de todas las clases, sin hablarnos del frijol con arroz y del tasajo duro, pero tradicional.

En valor nutritivo el aguacate aventaja a todas las frutas; en calorías supera al huevo y a la carne. Con 1, 5 a 2 por 100 de proteínas; 25-30 por 100 de materia grasa; 5-10 por 100 de carbohidratos, es un alimento completo.

Las razones para la poca diseminación y el cultivo restringido del aguacate, presumimos que sean las siguientes: introducido en el Brasil por los Padres jesuitas de Cuba, su difusión fué lenta, debido a la edad en que fructifica naturalmente; no siendo conocidos en aquella época los métodos modernos de injerto y cultivo acelerado, se evitó la formación de grandes plantaciones industriales, continuando la valiosa planta apenas para enriquecer los huertos caseros de las haciendas.

También debido a la multiplicación por semilla, se originó la enorme variación de los diversos tipos, pudiendo afirmarse que cada árbol era otra variedad, y se impidió la producción de tipos uniformes, propios para la producción en escala industrial.

La razón principal, empero, de no haberse convertido el aguacate en la fruta popular que merece ser, consiste en que es solamente de pocos meses la cosecha de la clase de *Antillas*, a la cual pertenece el aguacate conocido entre nosotros.

Principiando en febrero y terminando en mayo, tenemos la deliciosa fruta solamente durante un corto espacio de tiempo.

¿Cuál no sería su importancia en el mercado interno si el aguacate apareciese durante todo el año en todas las mesas de los hogares brasileños?

El problema está en vía de solución con la introducción y plantación de las demás razas y tipos que producen en épocas diversas.

Debemos la introducción de estos tipos nuevos para nosotros, principalmente a la iniciativa del benemérito doctor C. H. Rolfs, organizador de la enseñanza agrícola en Minas Geraes, en la fundación de la Escuela Superior de Agricultura de Vicosá y actual consultor técnico de aquel Estado.

Conocedor profundo de todos los asuntos reativos a la fruticultura, el doctor Rolfs introdujo los primeros árboles de aguacate injertados de raza guatemalteca, animando así a otros interesados y ayudándolos en la fijación de estos tipos y en los estudios de propagación por la vía del injerto y demás problemas del plantío.

De este modo mejoraron repentinamente las perspectivas para el aguacate, el cual puede ya hoy día recibir óptimos pronósticos, debiendo ser en un futuro muy próximo factor preponderante en la fruticultura de Sao Paulo, tanto para la alimentación de nuestra población, como porque deja abierto el camino para una nueva y muy grande fuente de renta y entrada de dinero ex-

tranjero por la exportación, disminuyendo la importación de frutas con la aparición en el mercado interno del delicioso y siempre preferido fruto, durante todas las épocas del año.

Desde el punto de vista frutícola, el árbol de aguacate se divide en las razas siguientes:

Raza antillana (Indias occidentales), también sudamericana.

Raza guatemalteca.

Raza mejicana.

Sus híbridos.

EL AGUACATE DE GUATEMALA

De las dos primeras citadas, ambas pertenecen a la especie *Persea americana*, la raza antillana es bien conocida de nosotros; de fructificación durante nuestro verano y propia para el clima tropical.

La segunda, o sea la *guatemalteca*, es la variedad que nos debe interesar más, por los motivos siguientes:

La cosecha cae en una época en que tenemos pocas frutas de producción propia, con excepción de la naranja durante el primer tiempo y del plátano. De julio a noviembre, o más tarde todavía, podemos coger el aguacate de Guatemala, según se puede afirmar ya desde ahora, en vista de la cosecha de variedades que ya produjimos en Vicosá y en Limeira.

Otra característica del aguacate de Guatemala es su gran tamaño en las variedades comerciales y principalmente su cáscara coriácea y resistente, que lo hace fruta explotable de primer orden. Uruguay y Argentina deberán ser nuestros grandes compradores, en vista de que el clima de estos países probablemente no se presta al cultivo. Conservamos las frutas, después de cogidas, durante cuatro semanas, fuera de la refrigeradora, manteniéndolas en perfecto buen estado, debido a su maduración lenta. Este punto constituye otra ventaja, pues aun en el árbol se conservan por largo tiempo, pudiendo hacerse siempre la cosecha en época conveniente.

Arbol de crecimiento fuerte y de producción fabulosa, exige la misma tierra fértil, o mejor todavía, abonos ricos. Proveniente de tierras altas, es probable su aclimatación a las condiciones del interior del Estado.

Las doce o quince variedades que conocemos se desarrollan óptimamente en Limeira, mostrando gran vegetación.

EL AGUACATE DE MEJICO

Esta raza, cuyo valor para nuestras condiciones todavía no puede ser apreciado, debido al corto tiempo transcurrido desde su introducción, parece sin embargo presentar magníficas condiciones que lo recomiendan.

Habitando las regiones más frías de Méjico y resistiendo por tanto al frío, podrá ser cultivado en zonas análogas de nuestro Estado, en donde el cultivo de otras razas sería imposible. Lo prueban su aparición en los países del Mediterráneo y en Chile.

Probablemente será su producción más precoz que la de los demás. Este hecho podrá ser de bastante importancia, si bien su contextura fina y coriácea no lo recomienda para la exportación, lo que, por otra parte, falta ser experimentado.

HIBRIDOS

Las variedades híbridadas entre las diversas razas natural o artificialmente, merecen en Florida y California gran atención por la posibilidad de obtener nuevos tipos que reúnan las ventajas de aquellos de donde descienden. La más conocida entre éstas, la *Fuerte*, es una de las que se cultivan más extensamente en Florida.

(Continuará)

Preparativos para el Día del Maestro

En todo el país hay sincero entusiasmo por la celebración de esta fecha en que ha de reflejarse el grado de nuestro civismo y cultura

Interesados en prestar el mayor impulso posible a las comisiones ya organizadas en la República, para hacer los necesarios preparativos concernientes a la celebración del "Día del Maestro", estuvimos a visitar a los señores miembros que integran el Comité correspondiente de esta capital, y así poder informar a nuestros lectores sobre los actos llevados a cabo hasta la fecha. Los festejos conmemorativos a que hacemos referencia, siempre se han efectuado con solemnidad en todos los lugares de la República, y natural es que nuestro Gobierno,—particularmente empeñado en alentar e impulsar las causas propias del maestro y de la escuela,—ponga de su parte cuanto le sea posible, a fin de que la conmemoración en referencia constituya hoy un acontecimiento cívico de proyecciones educativas para el niño y para el público adulto salvadoreño.

Uno de los miembros importantes del Comité de San Salvador, nos ha comunicado que se trabaja con actividad y éxito en los preparativos del "Día del Maestro", gracias al decidido apoyo oficial, siendo de esperarse que tal evento sea una verdadera nota de cultura en todo el país.

Entre los puntos sobresalientes del programa a desarrollarse entre nosotros el 22 del mes en curso, se encuentran los de otorgarles sendas medallas de oro a los profesores don Napoleón Cañas y señorita Antonia Mendoza, por los fieles y fructíferos servicios que han prestado durante largos años al magisterio nacional.

Entre las instituciones obreras que en esta capital tomarán parte en este simpático torneo, está la Sociedad Confederada de Obreros, que ha ofrecido ir a depositar una ofrenda floral en el mausoleo del General Francisco Menéndez, como una demostración de imperecedero cariño y veneración, por el ilustre salvadoreño que de manera tan edificante supo amar nuestra escuela.

El señor Ministro de Gobernación, General Salvador Castaneda Castro, a fin de impulsar de la manera más eficiente la finalidad que se persigue, ha girado circular a todos los Gobernadores Políticos de la República, dándoles amplias instrucciones para que colaboren

Se inaugurará una biblioteca en la Escuela Normal de Varones

Con ese significativo acto contribuirá aquel importante plantel a la celebración del Día del Maestro

Hemos venido informando acerca de los muchos y atrayentes preparativos que se están haciendo en toda la República para la celebración del Día del Maestro, el próximo 22 de junio.

En Santa Ana, las autoridades civiles y militares, el personal docente de los colegios y escuelas oficiales y particulares, las sociedades obreras, así como otros círculos sociales, también se aprestan para tributar un homenaje digno expresivo a quienes laboran en favor de la cultura nacional.

Uno de los números más significativos del programa que en aquella metrópoli se está preparando es, sin duda, la inauguración de una Biblioteca en la Escuela Normal de Varones que dirige allá el distinguido pedagogo don Saúl Flores.

En relación con ese acto nos ha enviado el señor Flores la siguiente nota:

Santa Ana, 13 de junio de 1933.—Señor Director del Diario "La República".—San Salvador.

Señor: La Escuela Normal de Maestros carece de Biblioteca. Su creación es de una absoluta necesidad. Actualmente los alumnos no tienen obras que consultar, fuentes que investigar para formarse un juicio más o menos completo sobre los múltiples problemas que se les plantea.

Necesitan también darse cuenta del movimiento literario, tanto na-

cional como extranjero, para conocer el ritmo de las ideas en la época presente, compararlas con las del pasado y augurar las del porvenir. Un maestro para que pueda ser un factor social eficiente, debe observar, experimentar, leer.

El libro es un instrumento poderoso de cultura. En él se acumula la experiencia humana en el transcurso de los siglos. Por él nos damos cuenta de lo que han pensado y piensan, de lo que han sentido y sienten, los hombres eminentes de todos los tiempos

En vista de estas razones, hemos dispuesto la creación de una pequeña Biblioteca, de una pequeña sala de lectura, tanto para los alumnos como para todos los vecinos que quieran instruirse.

Queremos ver si robamos hombres a la taberna. Queremos ofrecer el libro ameno, la revista interesante, la noticia útil en vez de licor funesto.

La inauguraremos el 22 de junio, Día del Maestro. Es nuestra contribución, nuestro número en el programa de ese día.

¿Quiere usted ayudarnos y ayudar a que nos ayuden?—Saúl Flores.

Nota:—La Dirección irá publicando los libros o sumas que se le envíen y las obras que compre con dichas sumas para seguridad y satisfacción de los cooperadores.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central

Domicilio ignorado: José Santos Zepeda, Claudio Arévalo, Anselmo Martínez Rojas.

Domicilio ignorado: María Mena, Serafina Mendoza, Salvador Soliz, Micaela Henríquez, Joaquín López, Horacio Aguilar, Angelina Martínez, Ciriaco González.

Ausentes: Agustín Gatuzzo, María Teresa López.

eficazmente en la celebración mencionada.

Las autoridades aludidas han contestado ya al Ministerio, manifestando su entusiasmo al respecto, y como primera providencia están celebrando sesiones preparatorias con las Juntas de Educación.

Todo, pues, hace creer que la celebración del "Día del Maestro", alcanzará un éxito sin precedente en el país entero.

MARITIMAS

—Acajutla, junio 17.—Hoy, a la 1 h. y 15 minutos, zarpó con destino a La Libertad, el vapor noruego SOLLUND, llevando de este puerto 2,353 bultos de café, con peso de 171,584 kilos.

La Libertad, junio 17.—Hoy a las 14 hs. y 50 m., zarpó con destino a Balboa, el vapor N. A. "Santa Rosa", llevando de este puerto 45 sacos de correspondencia y a los pasajeros, Dr. Enrique Borja, Carmen de Borja, Yolanda Borja y Dr. Carlos Leiva, salvadoreños, a New York.

La Libertad, junio 17.—Hoy a las 18 hs., zarpó con destino a Champerico, el vapor "Salvador". Sin carga ni pasajeros.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana

«Normal», «Contreras» y «San José»